Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1024509000

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

38008

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19016849, certifico hasta el día de hoy 25/07/2019 14:44:02, la Ficha Registral Número 38008.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 21 de noviembre de 2012 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio que esta ubicada en la calle Bolivar, perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas actuales: POR EL FRENTE, Tres metros ochenta centimetros y linderando con calle pública denominada Bolivar, POR ATRAS, Los mismos trece metros ochenta centimetros y linderando con propiedad del Sr. Dr. Olmedo Bello Rodriguez y Linderando con propiedad de sofia Esther Rivera Quijije, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos doce metros y cuarenta y cinco centimetros y linderando con propiedad del actual comprador Sr. José Vicente Alava Zambrano. Con una Superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	358	06/abr./1983	588	590

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de abril de 1983 **Número de Inscripción:** 358 Tomo:1

Nombre del Cantón: MONTECRISTI **Número de Repertorio:** 573 Folio Inicial:588

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:590

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de octubre de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la calle Bolivar, perteneciente a la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TREINTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000006749	ALAVA ZAMBRANO JOSE VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000064888	DELGADO DELGADO ADELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000019307	ZAMBRANO IZURIETA JORGE ARTURO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 JUL 2019

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:02 del jueves, 25 de julio de 2019

A peticion de: ALAVA RIVERA ABEL JOSE CRUZ

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 25 JUL 2019

CC 1-02-45-09

CARLOS D. PALACIOS M.
NOTARIO
PUBLICO 1
MONTECRISTI

001684

Notaría Primera del Cantón Montecristi

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA CALLE "BOLIVAR', DEL PUERTO DE MANTA.-

Nº (154)

OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES JORGE ARTURO ZAMBRANO IZURIETA Y DOÑA FRANCISCA ADELAIDA DELGADO DELGADO DE ZAMBRANO.

A FAVOR DE L SEÑOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO.

CUANTIA S/. 20.000.oo.

REGISTRO DE MAYOR CUANTIA

ANTE EL NOTARIO PRIMERO

Carlos Demetrio Palacios Mero

COPIA PRIMERA.

MONTECRISTI, OCTUBRE 7 DE 197 7

COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UR - BANO UBICADO EN EL PUERTO DE MANTA, OTORGADA POR LOS CONYUGES SEÑORES - JORGE ARTURO ZAMBRANO IZURIETA Y DOÑA FRANCISCA ADELAIDA DELGADO DEL - GADO DE ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE VICENTE ALAVA ZAMBRANO.-

CUANTIA S/. 20.000.oo.-

Número ciento cincuenta y cuatro: (154).- En la ciudad de Montecristi, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República - del Ecuador, día jueves siete de Octubre de mil novecientos setenta y siete, ante mí, Carlos Demetrio Palacios Mero, Notario Público Primero de este Cantón y testigos que al final suscriben, comparecen: Por una parte y por sus propios derechos el señor Jorge Arturo Zambrano Izurieta, jubilado, portador de su Cédula de Ciudadanía número uno tres cero cero uno seis tres seis tres - nueve y Cédula Tributaria número tres dos nueve cinco cinco siete, plenamente autorizado por su cónyuge señora Francisca Adelaida Delgado Delgado de Zambrano, ocupada en la dirección de su hogar, portadora de su Cédula de Ciudadanía número uno tres cero uno siete ocho tres tres cuatro - seis y Cédula Tributaria número cuatro cinco tres cuatro seis siete, casados entre sí, la misma que présta su debida autorización y consentimiento a su citado esposo para la celebración de esta escritura, quienes en adelante se les llamará "los vendedores"; y, por la otra parte lo hace así mismo por sus propios derechos el señor José Vicente Alava Zambrano, casado, Notario Público, portador de su Cédula de Ciudadanía número uno tres cero seis seis cero siete ocho - dos y Cédula Tributaria número cero dos uno uno cuatro seis, a quién en lo posterior se le denominará "el comprador", los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el puerto de Manta y de tránsito ocasionalmente por esta ciudad, sin parentesco los contratantes, hábiles y legalmente capa -

CARLOS D. PALACIOS M. NOTARIO PUBLICO PRIMERO MONTECRISTI

ANULADO

ces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente, doy fé.- Bién instruidos en los efectos y resultados de esta escritura de compraventa a cuyo otorgamiento y aceptación proceden, con amplia libertad y pleno conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta, cuyo texto es del tener siguiente: Señor Notario:- Sírvase insertar en el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, una escritura de compraventa contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte, los cónyuges Jorge Arturo Zambrano Izurieta y Francisca Adelaida Delgado Delgado de Zambrano, por sus propios derechos a quienes en adelante se les llamará "los vendedores"; y, por la otra parte el señor José Vicente Alava Zambrano, por sus propios derechos, a quién en lo posterior se le denominará "el comprador".- = SEGUNDA.- El señor Jorge Arturo Zambrano Izurieta en la existencia de la sociedad cónyugal formada con su esposa doña Francisca Adelaida Delgado Delgado de Zambrano adquirió derechos y acciones sobre un predio que está ubicado en la calle Bolívar, perteneciente a la parroquia y Cantón Manta, por compra a Jorge Hugo Roca Anchundia, mediante escritura pública celebrada en Manta el diez y seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve ante el Notario Ramón Segundo Cedeño Mendoza, e inscrita el veintiseis de los mismos mes y año del otorgamiento; predio que tenia las linderaciones y medidas siguientes: Por el frente, la calle Bolívar con siete metros cincuenta y seis centímetros; por atrás con la misma medida que tiene el frente y linderando con predio del Doctor Angel Olmedo Bello Rodríguez; por el costado derecho, con más o menos once metros de fondo incluidos los del portal y linderando con propiedad de los herederos del señor Luis Bustamante; ———

Lit. e Imp. La Reforma. Quit..

y, por el costado izquierdo, con igual medida dada para el fondo y linderando con el predio del señor José Vicente Alava Zambrano; a su vez, el señor Jorge Hugo Roca Anchundia, en unión de Sofia Esther Rivera Quijije adquirieron el predio en forma proindivisa, de poder de Blanca Edilma Roca Farfán, mediante escritura pública de compraventa celebrada en Manta el veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos ante el Notario Ramón Segundo Cedeño Mendoza e inscrita en el Registro de la Propiedad el diez y ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco; posteriormente mediante escritura pública celebrada en Manta el veintiseis de Mayo de mil novecientos setenta y tres ante el Notario señor José Vicente Alava Zambrano e inscrita en el Registro de la Propiedad el once de Junio del mismo año de su otorgamiento, los condueños Jorge Arturo Zambrano Izurieta y Sofia Esther Rivera Quijije acordaron la división del predio antes descrito tocandole por su haber a Jorge Arturo Zambrano Izurieta por dicha escritura un lote de terreno con las siguientes medidas y linderaciones: Por el frente, tres metros ochenta centímetros y linderando con calle pública Bolívar; por atrás, los mismos tres metros ochenta centímetros y linderando con propiedad del Doctor Olmedo Bello Rodríguez; por el costado derecho, doce metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con propiedad que por esa misma escritura le pertenece a Sofia Esther Rivera Quijije; y, por el costado izquierdo los mismos doce metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con propiedad del señor José Vicente Alava Zambrano.- TERCERA.- Con los antecedentes expuestos, manifiestan los cónyuges Jorge Arturo Zambrano Izurieta y Francisca Adelaida Delgado Delgado de Zambrano, que hoy tienen a bién dar en venta real y definitiva a favor del señor José Vicente Alava Zambrano el lote de terreno adquirido por ellos y descrito anteriormente en esta minuta y que tiene las siguien

CARLOS D. PALACIOS M. NOTARIO PUBLICO PRIMERO MONTECRISTI
ANULADO
CARLOS D. PALACIOS M. NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Lit. e Imp. La Reforma. Gauli.

tes medidas y linderaciones actuales: Por el frente, tres metros ochen - ta centímetros y linderando con calle pública denominada Bolívar; por - atrás, los mismos tres metros ochenta centímetros y linderando con pro - piedad del Doctor Oliedo Bello Rodríguez; por el costado derecho, doce metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con propiedad de So - fia Esther Rivera Quijije; y, por el costado izquierdo los mismos doce metros cuarenta y cinco centímetros y linderando con propiedad del ac - tual comprador señor José Vicente Alava Zambrano, con una superficie to- tal de cuarenta y siete metros cuadrados, treinta y un decimetro cuadra- do, debiendo entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de - los mencionados linderos.- CUARTA.- Por lo tanto, los vendedores trans - fieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión en el lote de te - rreno descrito en la cláusula tercera de esta minuta, comprendiéndose - en esta venta todos los derechos reales que como bién propio de los e - najenantes les corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse - derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de com- praventa; en consecuencia, en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- QUINTA.- El precio de la presente compraventa convenido por las partes vendedora y compradora y que lo estiman como el justo de la cosa vendida es la - cantidad de veinte mil sucres, que los vendedores declaran tenerlos re- cibidos en dinero en efectivo y a su entera satisfacción de manos del - comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; decla - ran además los vendedores que el lote de terreno que venden en este mo - mento se halla libre de todo gravámen, limitación de dominio, embargo, - secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petito- ria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamien- to por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- SEXTA .-

Lit. e Imp. La Reforma. Guaji...

Aquí un sello.- Es copia.- Raúl A. Largacha Ortega., Tesorero Municipal del Cantón, CERTIFICA: Que el señor José Vicente Zambrano Alava, ha consignado en esta Oficina la suma de SETECIENTOS CINCUENTA SUCRES 00/ 100, por concepto del impuesto de Alcabala y su Adicional Patriótico para la Defensa Nacional, causados en la celebración de la escritura de compraventa de un lote de terreno urbano ubicado en la calle "Bolívar", del puerto de Manta, otorgada por los cónyuges señores - Jorge Arturo Zambrano Izurieta y doña Francisca Adelaida Delgado Delgado de Zambrano, a favor del consignante en la suma de VEINTE MIL - SUCRES 00/100.- El pago se verifica de acuerdo con el Aviso No 307, del señor Notario Público Primero del Cantón, don Carlos Demetrio - Palacios Mero.- Montecristi, Octubre 7 de 1.977.- (f) Raúl Largacha. Raúl A. Largacha O. Tesorero Municipal.- Aquí un sello.- Es copia.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO DE SU - ORIGINAL ESTA PRIMERA COPIA, TESTIMONIO LEGAL QUE SELLO, SIGNO Y - FIRMO EN MONTECRISTI, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO Y EN CUA - TRO FOJAS UTILES.-

EL NOTARIO PUBLICO.-

CARLOS D. PALACIOS M. NOTARIO PUBLICO 1º MONTECRISTI

CARLOS D. PALACIOS M. NOTARIO PUBLICO PRIMERO

CERTIFICO:

Que la copia que antecede, queda inscrita en el Registro de la Propiedad a mi cargo bajo el número trescientos cincuenta y ocho (358), y -- anotada en el Repertorio General con el número - quinientos setenta y tres (573), de fecha, - Abril 6 de 1.983. (mil novecientos ochenta y tres).

Abogado Humberto Moya

Registrador de la Propiedad del

ANULADO

Lit. e Imp. La Reforma. Guayaquil.

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº Hq

CLAVE CATASTRAL

(1) LOCALIDAD	(2) ZONA	(3) SECTOR	(4) MANZANA	(5) LOTE	(6) PROP. HORIZONTAL
1	1	08	45	03	000

DATOS GENERALES

(7) 6 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) 7 ZONA HOMOGENEA
(9) 7 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio
calle Avenida 4 y 5
Nº S/N

(10) AVENIDA 4 S/N

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☒
BAJO LA RASANTE - ☐
00 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☒ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☐ NO TIENE
2 ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ INCANDECENTE
3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGÜES
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES
(23) AREA	0057
(24) PERIMETRO	0024
(25) LONGITUD DEL FRENTE	0004
(26) NUMERO DE ESQUINAS	0

$ 8.000

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) 117600
$ 12.003,20

CROQUIS

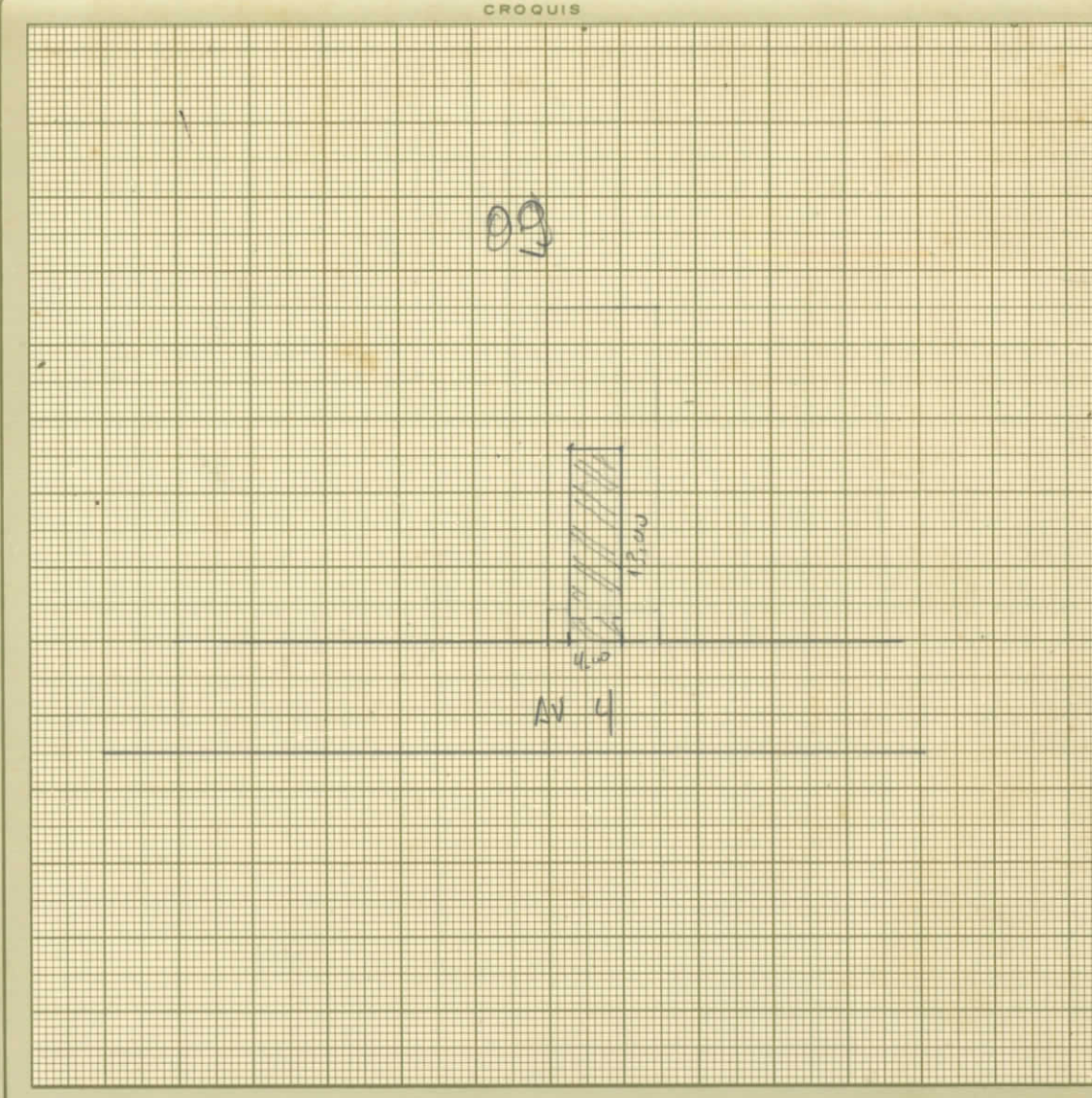

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1 ☐
con edificación 2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28) sin uso 1 ☐
el mismo que la construcción 2 ☒
otro uso 3 ☐

(29) otro uso
nombre
código 5110

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 00

(32) TOTAL DE BLOQUES 01

observaciones

$ 1'176.000,00 (30)
$ 05.600,00
$ 784.000,00 (01)
$ 470.400,00

KARINA Y YANIL

81

VIENE DE OTRA FICHA

NO ○

MODO DE PROPIEDAD	
1	X UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	X OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	ALAVA ZAMBRANO	JOSE VICENTE	130066-78-2	Primera	
CODIGO 1	ALAVA ZAMBRANO JOSE VICENTE		130066782	PRIMERA	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES — ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

Columnas:
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon-metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo comun, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera)
- ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1º orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina
- AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	ENTREPISO SUPERIOR	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO	AÑO
(39)	(40)	(41) 0046	X 3	X 5	X 5	X 4	X 7	X 1	X 7	X 3	X 3	X 2	X 2	(53)
(54)	(55)	(56) 0052	X 3	X 5	X 5	X 4	X 7	X 1	X 7	X 3	X 3	X 2	X 2	(68)
(69)	(70)	(71)												(83)
(84)	(85)	(86)												(98)
(99)	(100)	(101)												(113)
(114)	(115)	(116)												(128)
(129)	(130)	(131)												(143)
(144)	(145)	(146)												(158)
(159)	(160)	(161)												(173)
(174)	(175)	(176)												(188)
(189)	(190)	(191)												(203)
(204)	(205)	(206)												(218)
(219)	(220)	(221)												(233)
(234)	(235)	(236)												(248)
(249)	(250)	(251)												(263)
(264)	(265)	(266)												(278)

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
14/Agosto/85	Dolores Quijije C	[firma]			

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
14/Agosto/85	Fulvio [illegible]	[firma]	12-9-85	[illegible]	[firma]

observaciones: Cédula no tiene número. No recuerda fecha del título

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº: _____

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6)
[ ][1][0][2][4][5][0][9][ ][ ]
LOCALIDAD | ZONA | SECTOR | MANZANA | LOTE | PROP. HORIZONTAL

DATOS GENERALES

(7) [6] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
(8) [7] ZONA HOMOGENEA
(9) [7] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio _____
calle _____
Av. 4
_____ Nº: _____

(10) AVENIDA 4
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [X] [0][0] METROS
BAJO LA RASANTE _ [ ]

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [ ] NO TIENE
2 [X] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [X] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] INCANDECENTE
3 [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES) [0][0][0][9][8]
(24) PERIMETRO [0][0][1][5]
(25) LONGITUD DEL FRENTE [0][0][0][4]
(26) NUMERO DE ESQUINAS [0]

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ][ ]

CROQUIS

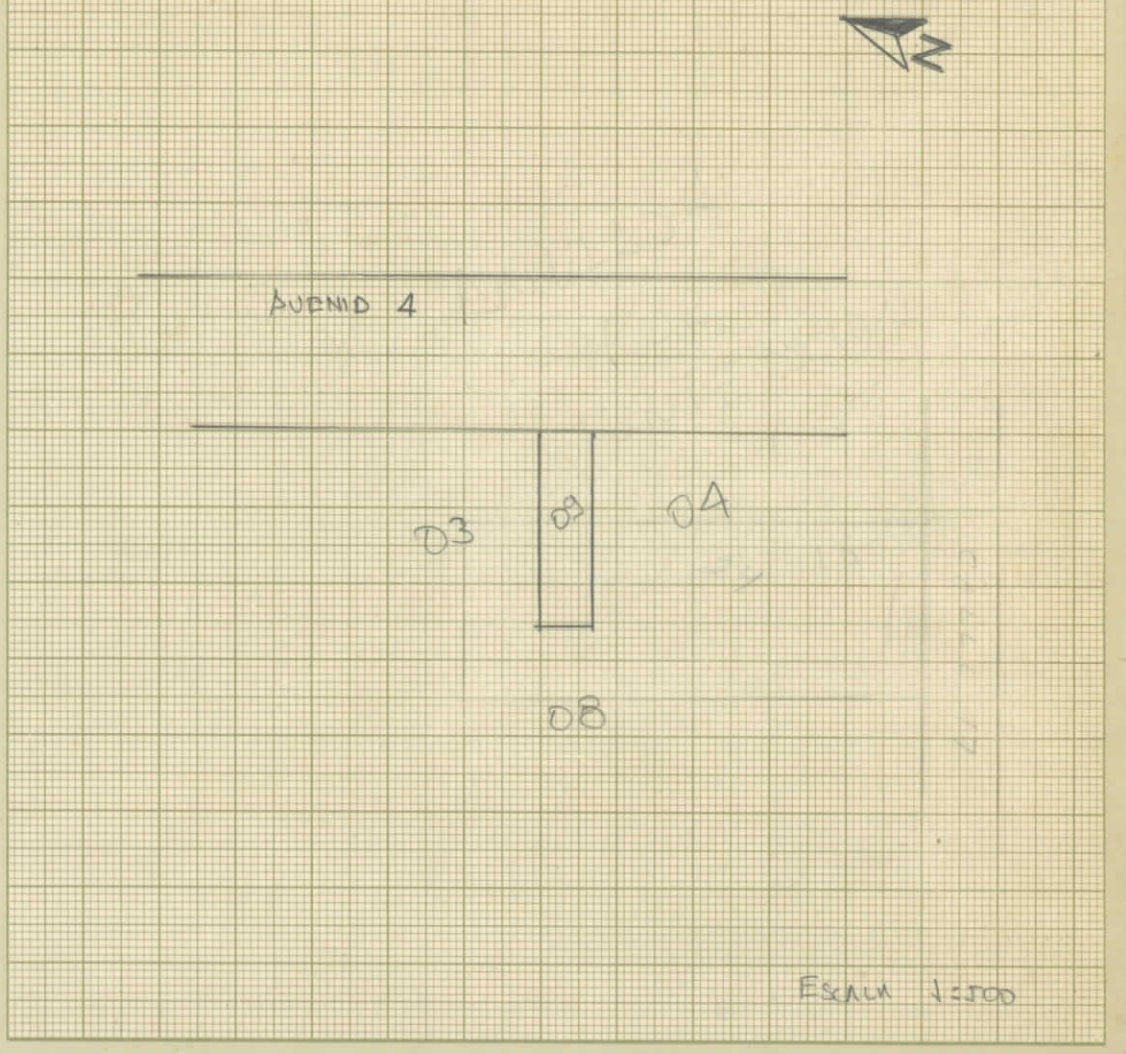

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 [X]
con edificación 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(28)
sin uso 1 [X]
el mismo que la construcción 2 [ ]
otro uso 3 [ ]

(29) otro uso
nombre _____ código [ ][ ][ ][ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [0][0]
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [0][0]
(32) TOTAL DE BLOQUES [0][0]

observaciones
ESTA TARJETA SE LA ABRIO POR NO ENCONTRARSE LA DIRECCION EXACTA. JCH 21-II-77
Ley del Anciano

VIENE DE OTRA FICHA SI ( ) NO ( )

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [X] UN SOLO PROPIETARIO	1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA	2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS	3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
	4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	ALAVA ZAMBRANO	JOSE VICENTE	1300066782	Primera (Montcalvo)	07-X-77
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon-metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (pahareque)	ladrillo comun	ladrillo industrial o bloque	tabique modular (vidrio, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigon	PISO: tierra	madera o encementado	vinyl o granito fundido	baldosa	parquet o mayolica	alfombra	marmol marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41			X						X							X				X										X		X	
1	1	0046	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56			X						X							X				X										X		X	
1	2	0052	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71																																	
1			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266																																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	alumino de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er orden	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno	regular	malo	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41							X					X			X		X		X				53
1	1	0046	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
54	55	56							X					X			X		X		X				68
1	2	0052	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
69	70	71																							83
1			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
84	85	86																							98
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
99	100	101																							113
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
114	115	116																							128
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
129	130	131																							143
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
144	145	146																							158
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
159	160	161																							173
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
174	175	176																							188
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
189	190	191																							203
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
204	205	206																							218
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
219	220	221																							233
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
234	235	236																							248
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
249	250	251																							263
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.
264	265	266																							278
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones